PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO N° 47/2023
"AMPLIACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL" – ID N° 436.081

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la **CONTRATANTE** y la firma **GLOBAL SYSTEMS S.A.**, con R.U.C. Nº 80026404-5, domiciliada en la calle Avda. Mcal. López c/ Perú, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. LUIS CÁCERES PENAYO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.921.717, denominada en adelante el **PROVEEDOR/CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N° 1 al Contrato N° 47/2023 de **"AMPLIACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL"**, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la prórroga de plazo de ejecución de obras del Contrato N° 47/2023, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2023 – ID N° 436.081 "AMPLIACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL", por un total de 17 (diecisiete) días.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 30 de abril de 2024.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

LUIS CÁCERES PENAYO
PROVEEDOR/CONTRATISTA

GLOBAL SYSTEM S.A.